



REF: RRHH  
FECHA: 01-03-16

## RESOLUCIÓN

En virtud de lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 4 de agosto de 2015, del Director General de Educación, por la que se dictan instrucciones para el llamamiento de aspirantes en virtud del artículo 4.2. de la Orden 10/2006, de 4 de abril, durante el curso 2014/2015 (B.O.R. del 6 de agosto), el servicio de Recursos Humanos de la Dirección General de Educación.

RESUELVE: Hacer públicos en la página [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) los listados de destinos adjudicados de los ofertados el 29 de febrero de 2016, ordenados por cuerpo y especialidad, así como alfabéticamente.

Del mismo modo se hace público el listado de aspirantes llamados que no han participado en el procedimiento o no han solicitado plazas no obligatorias. Estos aspirantes podrán presentar, en su caso, la documentación justificativa de encontrarse en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 5 B) de la Orden 10/2006, de 4 de abril, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la presente publicación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2016/12154	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0047818	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1 Jefa de Servicio				
2				